

# COMITÉ ASESOR DE LA COMUNIDAD

Glosario de Acrónimos y Términos (según consta en el Acta del 17 de enero de 2024)	
A C R Ó N I M O S	
CAC	<p><b>Comité Asesor de la Comunidad</b></p> <p>Este comité "asesora a la Junta de Educación, al Director del Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) y al Gabinete del Superintendente sobre las prioridades anuales abordadas en el plan local de SELPA y aboga por programas y servicios efectivos de Educación Especial".</p> <p><i>(Fuente: LAUSD, <a href="https://www.lausd.org">PCSS / Community Advisory Committee Los Angeles Unified School District</a> <a href="https://www.lausd.org">https://www.lausd.org</a> &gt; Page)</i></p>
DSE	<p><b>División de Educación Especial</b></p> <p>Esta División administra los servicios educativos dentro de las escuelas y centros de educación especial para niños y adultos desde el nacimiento hasta los 22 años de edad que son elegibles para los servicios de educación especial.</p>
IEP	<p><b>Programa de Educación Individualizada</b></p> <p>El IEP describe el plan para el programa educativo del estudiante, incluidos los niveles actuales de desempeño, las metas del estudiante y su colocación educativa y otros servicios que recibirá el estudiante.</p> <p><i>(Fuente: Departamento de Educación de California, <a href="https://www.cde.ca.gov">The IEP Module 3 - Announcements &amp; Current Issues (CA Dept of ca.gov)</a> <a href="https://www.cde.ca.gov">https://www.cde.ca.gov</a> &gt; iepmodule3engtext)</i></p>

LPAC	<p><b>Comité Asesor del Plan Local</b></p> <p>Se requiere que la División de Educación Especial (DSE, por sus siglas en inglés) organice un Comité Asesor del Plan Local (LPAC, por sus siglas en inglés) para proporcionar información y recomendaciones al Plan Local del Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) que vence el 30 de junio de 2023. El Plan Local describe cómo el SELPA proporcionaría Servicios de Educación Especial.</p> <p>Los requisitos para el Comité LPAC están establecidos en el Código de Educación</p> <p>Sección 56195.9: (a) El plan para la educación especial deberá ser desarrollado y actualizado en cooperación por un comité de representantes de maestros y administradores de educación especial y general seleccionados por los grupos que representan, y con la participación de los padres miembros del Comité Asesor de la Comunidad, o con la participación y comunicación adecuadas y efectivas de los padres seleccionados por el Comité Asesor de la Comunidad.</p> <p><i>(Fuente: LAUSD, <a href="#">2023/24 SELPA Local Plan Advisory Committee</a>)</i></p>
SELPA	<p><b>Área del Plan Local de Educación Especial</b></p> <p>Un SELPA es un grupo de distritos escolares, escuelas chárter u oficinas de educación del Condado que proporcionan educación especial y servicios relacionados a los estudiantes con discapacidades. Debido a su gran tamaño, el LAUSD es su propio SELPA sin necesidad de unirse con otras entidades educativas.</p> <p>Específicamente, SELPA es una agencia regional que es responsable de garantizar que los estudiantes con discapacidades reciban servicios de educación especial adecuados. El SELPA desarrolla y mantiene un plan local que describe la manera en que se proporcionarán los servicios de educación especial según lo dictan las leyes estatales y federales.</p>
SFACE	<p><b>Oficina para la Participación de los Estudiantes, Familias y Comunidad</b></p>

	<p>La Oficina para la Participación de los Estudiantes, Familias y Comunidad apoya los esfuerzos de las escuelas para implementar actividades efectivas de participación familiar que valoren las asociaciones con los padres para el beneficio del aprendizaje y el rendimiento de los niños.</p> <p>(Fuente:  <a href="https://www.lausd.org/sface#calendar28405/20240126/month">https://www.lausd.org/sface#calendar28405/20240126/month</a>)</p>
SPED (también escrito como SpEd)	<p><b>Educación Especial</b></p> <p>Programas y servicios educativos diseñados para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades.</p>
<b>T É R M I N O S</b>	
Comité Especial	Un comité que es temporal y se forma para un propósito específico o para abordar un tema en particular. Se crean según sea necesario y se disuelven una vez que se han logrado los objetivos.
Estatutos (subcomité)	En lo que respecta al CAC, los estatutos son un conjunto de normas y reglamentos que rigen las operaciones, los procedimientos y las responsabilidades de un comité. Por lo general, describirán el propósito del comité, los procedimientos de reunión, la composición y las calificaciones de los miembros, los procesos de toma de decisiones, etc.
Academia para Familias del LAUSD	La Academia para Familias es un centro de aprendizaje virtual que se enfoca en brindar capacitación educativa y oportunidades para las familias desde los años primarios hasta la universidad y la carrera.
Legislación (subcomité)	En lo que respecta al CAC, este subcomité pone su énfasis en la legislación actual y pendiente que afecta el programa de educación especial.
Acta	Un registro escrito de lo que sucedió durante una reunión, incluido un resumen de las discusiones y las acciones tomadas.

Padres Embajadores	Un padre voluntario o designado que se desempeñe como un enlace entre las familias y las escuelas.
Trámites parlamentarios	Son el conjunto de normas que ayudan a facilitar reuniones ordenadas y eficientes.
Quórum	El número mínimo de miembros que debe estar presente durante una reunión oficial para que las decisiones (votos) se consideren válidas. Si no hay quórum, no se puede tomar ninguna acción (votos) y la reunión se considera solo informativa.
Centros Regionales	Una organización que brinda servicios y apoyo a personas elegibles con discapacidades del desarrollo.
Pase de Lista	Se trata de un proceso en el que se llama a un miembro por su nombre y éste responde para indicar su presencia. Si no hay respuesta, el miembro se considera ausente.
Búsqueda y Servicio	Se requiere que todas las escuelas cuenten con procedimientos para identificar a los niños que tienen una discapacidad, o se sospecha que tienen una discapacidad, y que necesitan educación especial y servicios relacionados. Estos procedimientos se conocen comúnmente como "Búsqueda y Servicio" o "Child Find" (encontrar, identificar, evaluar). (Fuente: LAUSD, <a href="https://www.lausd.org/lib/Centricity/domain">CHILD FIND And SEARCH AND SERVE Los Angeles Unified School District</a> <a href="https://www.lausd.org/lib/Centricity/domain">https://www.lausd.org &gt; lib &gt; Centricity &gt; domain</a> )
Sección 504 (o simplemente 504)	La Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidades en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal.
Comité Permanente	Un comité permanente es aquel que se considera fijo, a diferencia de un comité especial que es temporal y existe para lograr un propósito específico.